I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000674

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 22 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1045/2016; el Ordinario N°503/0292/2016 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **José Antonio Montenegro Filidei,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, 1 día de Permiso Administrativo el que se hizo efectivo el día 15 de abril de 2016.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Departamento de Educación Municipal
RRHH DAEM
Remuneraciones DAEM
Página Web.